



DECRETO N° 4349/

LAJA, noviembre 16 de 2009.

VISTOS:

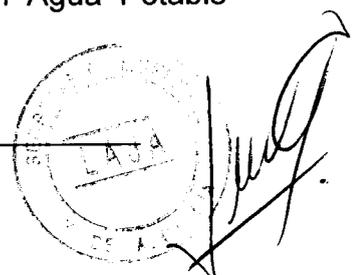
- 1.- ORD. N° 711 de fecha 24.10.08, Proyecto postulado a financiamiento a través de las Acciones Concurrentes de la SUBDERE;
- 2.- MIN. INT ORD N° 2293 de la SUBDERE, de fecha 19.05.09.
- 3.- Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 45 de la DAF de fecha 13.09.09.
- 4.- D.A N° 3876 de fecha 09.10.09, en que se realiza el llamado de licitación pública.
- 5.- Licitación Pública N° 3735-37-LE09, a través del Portal Mercado Público de fecha 09.10.09.
- 6.- Consultas y aclaraciones.
- 7.- Acta de Apertura de Propuestas de fecha 26.10.09.
- 8.- Certificado de la Encargada de Oficina de Partes de fecha 26.10.09.
- 9.- Resolución de Acta de Deserción electrónica de fecha 26.10.09.
- 10.-D.A N° 4081 de fecha 26.10.09, en que se declara desierta y se procede a realizar nuevo llamado de licitación.
- 11.-Licitación Pública N° 3735-43-LE09, a través del Portal Mercado Público de fecha 02.11.09.
- 12.-Aclaraciones de fecha 10.11.09.
- 13.-Certificado de la Encargada de Oficina de Partes de fecha 16.11.09.
- 14.-Resolución de deserción electrónica de fecha 16.11.09 y
- 15.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de declarar desierta y proceder a realizar nuevo llamado de licitación del Proyecto denominado "Solución Agua Potable Y Alcantarillado A.S Localidad Rural Santa Elena".

RESUELVO:

- 1.- **DECLARESE** desierta la Licitación N° 3735-43-LE09, realizada a través del Mercado Público, para ejecutar el Proyecto denominado "Solución Agua Potable Alcantarillado A.S Localidad Rural Santa Elena".





DECRETO N° 4349/

2.- PROCÉDASE a realizar un nuevo llamado de licitación pública a través del Portal Mercado Publico.

3.- ESTABLEZCASE como monto máximo disponible para este proyecto \$12.000.000.-

4.- IMPÚTESE el gasto que ocasionará la ejecución de este Proyecto al Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión", Item 01 "Estudios Básicos", Asignación 002 "Consultorías" Subasignación 006 "Solución agua potable y alcantarillado A.S localidad Rural Santa Elena".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/FJ/VGSR/kmc *16/11/09

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Control
- D.A.F.
- Secretaria Municipal
- SECPLAN



ADMIR FICA TOLEDO
ALCALDE